



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.336/12

### AYUNTAMIENTO DE RIVILLA DE BARAJAS

#### EDICTO

##### CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2.011

D. David Díaz González, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Rivilla de Barajas (Ávila):  
HAGO SABER:

Que en la Secretaría de este Ayuntamiento se encuentra expuesta al público, de conformidad con el art. 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/04 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la Cuenta General del Presupuesto del ejercicio de 2.011, dictaminada favorablemente por la COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS de la Corporación, para su examen y formulación, por escrito, de las reclamaciones y observaciones que procedan.

Dicha Cuenta General está formada por el Balance, la Cuenta de Resultado Económico Patrimonial, el Estado de Liquidación del Presupuesto y la Memoria, así como sus justificantes y los Libros Oficiales de la Contabilidad.

PLAZO DE EXPOSICIÓN: Quince días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

PLAZO DE PRESENTACIÓN: Los quince días hábiles de exposición más los ocho días hábiles siguientes.

ÓRGANO ANTE EL QUE SE RECLAMA: Pleno de la Corporación.

OFICINA DE PRESENTACIÓN: Secretaría de la Corporación.

En Rivilla de Barajas, a 3 de julio de 2.012.

El Alcalde, *David Díaz González*.